

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

**1243**     *TEINSUR, S.A.*  
              *HOVIRSA, S.A.*  
              *TEINSUR MANTENIMIENTO, S.L.*  
              *PEÑUELAS E HIJOS, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social 6 de Sevilla.

Hace saber:

Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 279/2011, dimanante de autos núm. 1234/09-B, a instancia de José Ruiz Vega contra Peñuelas e Hijos, S.L., Teinsur Mantenimiento, S.L., Teinsur, S.A. y Hovirsa, S.A., en la que con fecha 9/01/2012 se ha dictado Decreto, por el que se declara a las ejecutadas Peñuelas e Hijos, S.L., con CIF-B.21.183.207; Teinsur Mantenimiento, S.L., con CIF.-B.91.728.485; Teinsur, S.A., con CIF.-A-41.284.019 y Hovirsa, S.A., con Cif.-A.41545468, en situación de insolvencia por importe de 36.162,83 euros de principal, más la cantidad de 7.232,56 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 276 de la LRJS, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 9 de enero de 2012.- La Secretaria judicial.

ID: A120000737-1